

Acta Sesión Ordinaria 12-22

Sesión ordinaria número doce, del lunes veinte-uno de marzo del dos mil veintidós. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa de hab.
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa de hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorería	Rohrmoser casa hab
Kenneth López Delgado	1-1304-0424	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Hatillo casa hab
Magaly Mora Monge	6-0348-0508	Asistente Administrativa	Alajuela casa hab.

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-12-22: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 11-22 del lunes 14 de marzo del 2022.

Acuerdo 02-12-22: Se aprueba el acta 11-2022 de la sesión ordinaria del lunes 14 de marzo del 2022. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

3.1 Correo colegiada, carné: Consultorio Médico

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone a los directores el correo enviado por la colegiada, carné donde agradece por el servicio médico y la atención que reciben por parte de la doctora Melania Quintana.

Los directores lo dan por conocido.

3.2 Memorándum Junta Directiva CP-JD 108-22: Sesión extraordinaria 23 marzo, para conocer Criterio del Fondo sobre informe de gastos del área Financiera -contable.

El Jefe Administrativo Financiero FM, recuerda a los directores que está pendiente confirmar la sesión extraordinaria del día 23 de marzo a las diecinueve horas de forma virtual, para ver el tema único “Criterio Fondo Mutualidad sobre informe de gastos del área Financiera -contable.

Acuerdo 03-12-22: *Se acuerda confirmar asistencia a la sesión extraordinaria el 23 de marzo, a las diecinueve horas y de forma virtual en conjunto con la Junta Directiva (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

3.3 Oficio TEI-05-22: Solicitud base de datos whatsapp

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone a los directores el oficio enviado por parte del Tribunal de Elecciones Internas TEI-05-22 donde se nos consulta si existe una base de datos de WhatsApp con los números de teléfono de los colegiados, con el fin de utilizarla para el proceso electoral.

Los directores reciben la nota comentan que es mejor que soliciten la base de datos al Departamento de TI, pues el WhatsApp del Fondo se ha ido creando de forma manual y con datos del mismo sistema además no contamos con un registro exacto.

Acuerdo 04-12-22: *Se acuerda recomendar al Tribunal de Elecciones Internas solicitar base de datos al Departamento de TI. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

4.1.1 La colegiada, carné, solicita crédito Hipotecario por un monto de ¢43.605.228.00 a un plazo 300 meses y tasa de interés del 8.45% anual.

Acuerdo 05-12-22: *Se acuerda aprobar la solicitud de crédito Hipotecario a la colegiada, carné, por un monto de 43.605.228.00 a un plazo 300 meses y tasa de interés del 8.45% anual. Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

4.2 Subsidios

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
1		Nacimiento	Hija	¢174.218.43
2		Fallecimiento Fam.	Padre	¢278.749.49

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros, comenta su interés de reunirse con el director de la Clínica Hospital la Católica, para conversar sobre los puntos iniciales con los que fue contratado el médico de cabecera, además, de tratar de implementar el reunirse cada dos meses con la doctora y la administración donde se pueda estar dando retroalimentación mutua.

5.1.2 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual extraordinaria número 01-22 el miércoles 23 de marzo de 2022 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 06-12-22: *Se acuerda convocar para la sesión extraordinaria N. 01-2022 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el miércoles 23 de marzo del 2022 a las 5:15 p.m. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.1.3 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 13-22 el lunes 28 de marzo de 2022 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 07-12-22: *Se acuerda convocar para la sesión ordinaria N. 13-2022 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 28 de marzo del 2022 a las 5:15 p.m. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

5.2.1 La tesorera Loren Jiménez propone a los directores la iniciativa de que se realice una sesión de trabajo entre la asistente administrativa encargada de redes sociales y el director de la Junta Directiva Carlos Cedeño que es experto en la materia para que nos de recomendaciones y tips sobre el trabajo que se viene realizando y así poder llegar de forma más efectiva a nuestro público meta.

Los directores comentan que les parece muy buena idea y si es para mejorar en el servicio que estamos brindando no hay problema en que se reciba esta asesoría.

5.2.2 La secretaria Aleyda Solano comenta a los directores con respecto a los lotes que el Fondo tiene en venta, si no sería bueno buscar un intermediario para vender estas propiedades.

El Jefe Administrativo Financiero FM, comenta que si se puede tomar en cuenta esta opción solo se debe modificar el reglamento para incluir esa figura. Propone en una próxima sesión ver dicha modificación.

5.3 Informe de tesorería

La tesorera Loren Jiménez, realiza un informe detallado, de las diferentes actividades que se están llevando a cabo.

Los directores lo dan por conocido.

5.4 Asuntos de la fiscalía

5.4.1 La fiscal Mercedes Quesada comenta que tomando en cuenta toda la situación que se dio con el colegiado, sería bueno estar siempre brindando información por las diferentes redes sociales de los servicios que tiene el Fondo y en especial a los adultos mayores, de hecho se podría realizar una campaña de información a través de los chats donde se encuentra esta comunidad.

5.4.2 La fiscal Mercedes Quesada expresa a los directores que se debe dar un seguimiento estricto al tema del servicio médico para llegar a un buen término pues lo importante es brindar un servicio de calidad.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

6.1 Sistema transferencias en tiempo real.

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone detalladamente a los directores las ventajas que tiene el sistema de transferencias en tiempo real.

Además, de los beneficios que nos traería implementarlo en el cobro del Fondo de Mutualidad.

Costeo Servicio- Vía Cargo Automático





Los directores comentan y analizan el tema concuerdan en que hay que ir automatizando los sistemas y avanzando con la tecnología.

El presidente Allan Trigueros expresa que bajo la propuesta que presenta la Administración de Fondo de buscar un sistema más actualizado para el cobro de los créditos se acuerda.

Acuerdo 08-12-22: *Se acuerda autorizar a la administración para que realice las gestiones necesarias para actualizar el sistema de cobro de créditos del Fondo de Mutualidad (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

6.2 Diseño final periodista

La asistente administrativa FM, expone a los directores el diseño final de periodista que va en los reconocimientos a entregar en la actividad Colegiado de Honor.



Los directores realizan comentarios y acuerdan.

Acuerdo 09-12-22: *Se acuerda aprobar el diseño de periodista que tendrán los reconocimientos de la actividad Colegiado de Honor. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

6.3 Convenio salud: Laboratorio San José

La asistente administrativa FM, expone a los directores la propuesta de convenio de salud con Laboratorio San José.

Se localizan en varios puntos del País.

Brindan un descuento del 30% a agremiados, familiares directos y funcionarios en los paquetes que ofrecen.

Deben presentar carné para el descuento.

Central Telefónica: 4055-4141

FONDO DE MUTUALIDAD
COLLEJO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA DEL ECUADOR

Sucursales

CIUDAD	DIRECCIÓN	HORARIO
QUITO	Av. Bolívar 1234	08:00 - 18:00
GUAYAS	Av. 24 de Mayo 567	08:00 - 18:00
BAJA GUAYAS	Av. 9 de Octubre 890	08:00 - 18:00
ESMERaldas	Av. 24 de Mayo 123	08:00 - 18:00
MANABÍ	Av. 24 de Mayo 456	08:00 - 18:00
CAJAMA	Av. 24 de Mayo 789	08:00 - 18:00
OTRA	Av. 24 de Mayo 012	08:00 - 18:00

FONDO DE MUTUALIDAD
COLLEJO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA DEL ECUADOR

Algunos de los servicios que brinda Laboratorio San José

- Paquetes de Control normal
- Paquetes de Hormonas
- Paquete masculino, femenino o infantil
- Paquete metabólico
- Paquete perfil deportista



Realizan Pruebas COVID-19

Prueba Covid PCR:
Resultados en 24 horas
Precio especial:
€ 42.000 + IVA

Antígenos Covid:
Resultados en 2 horas
Precio especial:
€ 17.500 + IVA

FONDO DE MUTUALIDAD
COLLEJO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA DEL ECUADOR

Acuerdo 10-12-22: Se acuerda aprobar el convenio de salud con el Laboratorio San José (Acuerdo en firme y por unanimidad).

6.4 Costos atribuibles del Fondo según COLPER

El Jefe Administrativo Financiero presenta a los directores los costos atribuibles al Fondo según el COLPER.

Se realiza una explicación detallada de dichos gastos de forma comparativa, además, comenta que esta será la presentación que se llevará a la sesión extraordinaria que solicito la Junta Directiva el 23 de marzo del presente año.

Los directores realizan comentarios sobre el tema y se da por conocido.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente

Aleyda Solano Torres.
Secretaria